



comisionado de Ventas & Bienes Nacionales
 manifestando que el Procurador Sindico de
 este Ayuntamiento nombre de entre los indivi-
 duos comprendidos en la Relacion de Censos uno de
 cada una de las clases de maestras & obras, agri-
 cultores y agraromos o peones de Campo, para
 que en union de lo que elija el Gobierno de
 Prov. taseen las fincas Nacionales; y en vir-
 tud del Sr. D. Roque Cabrero, Sindico Si-
 nmero nombra por su parte para el aprecio de
 fincas Nacionales a D. Luis de Salas
 Sanchez, agraromos y agraromo y a Juan
 Gil, maestro de obras; y la susada, enterada,
 acordó: que todo nombramiento se ponga en
 noticia del Comisionado de Ventas en la Prov.
 de Camerino.

Se dió cuenta de una comunicacion del
 Ingeniero D. Juan Moreno, participando
 haber sido aprobado el presupuesto para inver-
 tir los Nete mil reales de que puede disponer
 este Ayuntamiento con destino a las Camerino.

